

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
SESIÓN DE INSTALACIÓN
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



28 de junio 2021



ACTA EXTRAORDINARIA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL

Tras la realizarse la ceremonia solemne del juramento de las nuevas autoridades, a cargo del secretario municipal (s), se da inicio de la sesión. El acto oficial se encuentra en su totalidad en el sitio Facebook del municipio.

En Rauco, a 28 días del mes de junio del 2021, siendo las 11:00 horas, se da inicio a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales electos, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- Conforme lo establece la ley el artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades en la sesión de instalación, el concejo debe abocarse a fijar los días y horas de las sesiones ordinarias.

Primer punto de la Tabla:

El Sr. Presidente indica que el secretario municipal (s) informe del punto a tratar en la sesión de instalación.

El secretario municipal (s) explica que se debe tomar acuerdo del día y hora de funcionamiento de las sesiones ordinarias del nuevo Concejo Municipal.

El presidente ofrece la palabra.

El concejal Ismael San Martín, propone que las sesiones se realicen los días martes a las 18 horas.

El concejal Carlos Valdés se muestra de acuerdo en el día y hora propuesto por el concejal San Martín. Argumenta que en ese horario la gente, cuando pase la pandemia, tendrá la posibilidad de asistir a los concejos, ya que en ese horario ya han salido de sus trabajos.

El presidente toma la palabra y precisa que el horario propuesto es difícil de materializarlo, ya que en ese horario los funcionarios municipales, directivos, quienes cumplen la función de asesorar el concejo municipal, ya están fuera de horario laboral. El asistir a las sesiones, se les debiera pagar horas extras, suma de dinero que evitaría si se propone un horario laboral.

Añade que, si el concejo decide en dejar ese horario, se acatará y que eventualmente se pudiese cambiar.

El concejal Sebastián Cabello propone que las sesiones del concejo municipal se realicen los días martes a las 10 am.

El presidente le solicita al secretario municipal (s) que realice la votación.

El secretario municipal (s) llama a votación

Votan a favor del día martes a las 10 am los siguientes concejales. Sebastián Cabello, Manuel Díaz, Claudia Medina, Juan Poblete y Carlos Valdés.

Vota en contra: Concejal Ismael San Martín.




Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.
Se levanta la sesión. 12.08 horas.

ACUERDOS:

- 1- Se aprueba día y hora de sesiones ordinarias Concejo Municipal. Se realizarán tres sesiones ordinarias cada mes.




Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE



Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.
Se levanta la sesión. 12.08 horas.

ACUERDOS:

- 1- Se aprueba día y hora de sesiones ordinarias Concejo Municipal. Se realizarán tres sesiones ordinarias cada mes.

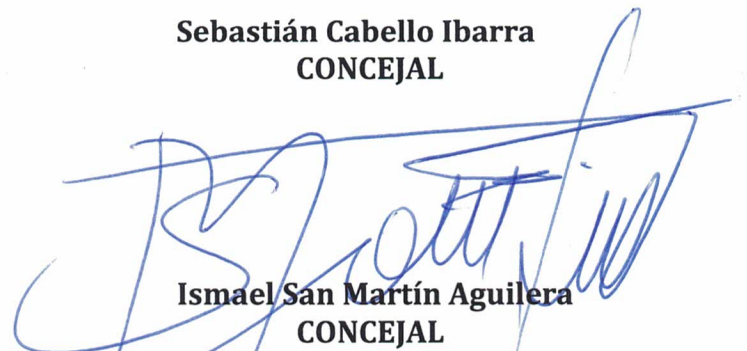


Manuel Díaz Farías
CONCEJAL

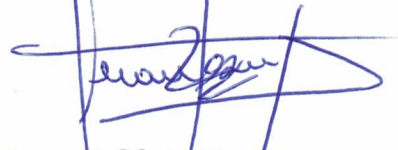
Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL



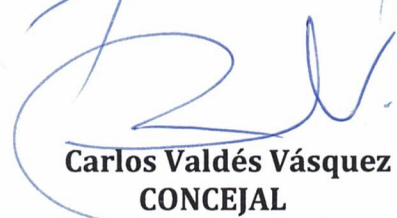
Claudia Medina Hernández
CONCEJALA



Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL



Juan Poblete Navarro
CONCEJAL



Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL

Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE

..